2.º Que se considere abiarto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y 3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la previncia para su publicación en el «Beletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical de! Colegio de Agentes deCambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Beletín de Cotización Oficial» de dicha plaza de dicha plaza.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 19 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan

limo Sr. Director general de Política Financiera.

ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se nombra Vicesecretario del Tribunal Economico-Administrativo Central a don José Maria Torrens Coll.

limo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto número 33/1968, de 11 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha tonido a bien nombrar Vicesecretario del Tribunal Económico Administrativo Central, adscrito a su Sala de Contrabando, con las funciones y asimilación expresados en dicho artículo, al Abogado del Estado don José Maria Torrens Coll

Lo que comunico a V I, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 24 de enero de 1973.

MONREAL LUQUE

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 121/1973, de 28 de enero, por el que se dispone que don Federico Trillo-l'igueroa y Vázquez cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Burgos.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día vein-tiseis de enero de mil novecientos setenta y tres, Vengo en disponer que don Federico Trillo-Figueroa y Váz-quez cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Rurgos, por para el decompañon etro cargos.

Burges, por pasar a desemçefiar otre cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mi novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación, TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 122/1973, de 26 de enero, por el que se dispone que don Antonio Rueda y Sánchez-Malo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día vein-tiseis de enero de mil nevecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Antonio Rueda y Sánchez-Malo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación, TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 123/1973, de 26 de enero, por el que se dispone que von Rafael Orbe Cano cese en el car go de Gobernador civil de la provincia de Zara-

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día vein-tiseis de enero de mil nevecientos setenta y tres. Vengo en disponer que don Rafael Orbe Cano cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zaragoza, por pa-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernacion, TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 124/1973, de 26 de enero, por el que se nombro Gobernador civil de la provincia de Valen-cia a don Ratael Orbe Cano.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día vein-tiséis de enero de mil novecientos setenta y tres. . Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Va-lencia a don Rafael Orbe Cano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernacion, TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 125/1973, de 26 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Zara-goza a don Federico Trillo-Figueroa y Vazquez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día ven-tiséis de enero de mil novecientos setenta y tres. Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Za-ragoza a don Federico Trillo-Figueroa y Vazquez. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación, TOMAS GARICANO GOÑI

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se dispone la publica-ción en el «Boletin Oficial del Estado» de la rela-ción de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicios que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trientos.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director, Antonio Lluis Anchorena.

DEL HIDROGRAFICA ORGANISMO: CONFEDERACIÓN OBRAS PUBLICAS

Źŧ

ORIENTAL

PIR INEO

	Localización	Localidad		a Barcelons.		; ;	na Barcelona. na Barcelona. na Barcelona.	
	Lo	Provincia		RN-Barcelona		BN-Barcelona BN-Barcelona	BN-Barcelona BN-Barcelona BN-Barcelona	
, de 1971	Sorvicio en el qua sigue destinado			470₽		470P 470P	470P 470P 470P	
Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971	Situación administrativa		-	AC EV		A A	A A A	
	3	5 ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° °		60 CN		ယ္ဆ	ကတက-	4
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	servicios M.		10 8		ഗ വ	a α ν ε	•
				LS I		- 23		_
	4	iento A		. 68 68			ජීසිසිසි	
	Fecha	. •0₽ .		rov may			nov mar abr	1
		, E D					 	• —
	63 10	₹		320			84 6 %	•
	Fecha	D, M		mar feb			feb feb ene	
				8.2		- : : : : : : : : : : : : : : : : : : :		
And the second s	Apeliidos y nombre		Ingenieros (01)	Díaz González, Enrique González Ruíz, Antonio	Peritos (02)	Carreias Llovet, Pedro	Navarro Grespi, Federico Costa Ran, Luis Olive Miquei, Juan Morates, Dominenez, Amort	The state of the s
	Numéro e orden		!	2-2		3-1 4-2	လုတ္-ကု သံနောင်းရော	,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de diciembre de 1972 por la que se determina el cese del Presidente y varios miembros del Patronato de la Universidad de Santiago.

Ilmo, Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos provisionales de la citadta Universidad, Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don Feliciano Barrera Fernández como miembro y Presidente del Patronato de la Universidad de Santiago, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º El cese como miembros del citado Patronato de los señores que a continuación se relacionan, por las causas que se indican, agradeciendoles los servicios prestados:

Don Enrique Devesa Turia, por haber cesado en el cargo que

motivo su designación.

Don José Carlos Alvarez Novoa, a petición propia.

Don Alejandro Pérez Labarta, a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de dictembra de 1972.

VILLAR PALASI

lland. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de diciembre de 1972 por la que se nombran núembras del Patronato de la Universidad de Santiago.

Hino St.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatulos provisionales de la citada Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Santiago a los señores que a continuación se relacionar.

ción se relacionan-

En representación de los Colegios profesionales: Don José Maria Pardo Montero

En representación de los Procuradores en Certes: Don Luis Iglesias Alvarez

Igiestas Alvarez
En representación de la Organización Síndical: Don Gervasio
Mamínez-Villaseñor García.
Miembros de libre designación: Excelentísimo señor don José
Luis Meilan Gil, excelentísimo señor don José Luis Taboada
García excelentísimo señor don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo,
excelentísima señora doña Carmela Arias Diaz de Rabago, señor
don Manuel Castro-Rial Canosa.

Le dige a V. I. para su conocimiento y efectos. Dies guarde a V. I. Madrid, 22 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

limo. Sr. Director general de Universidades e investigación.

ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que se nom-bran miembros de la Comisión de Patronato en el Colegio Universitario de La Coruña, adscrito a la Universidad de Santiago.

Ilino, Sr.: Vista la propuesta elevada por la Entidad colaboradora del Colegio Universitario de La Coruña, y en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, uno, del Decreto 2551/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), en el artículo segundo del título primero de los Estatutos del citado Colegio y en el 86.1 de la Ley General de Educación,

Este Ministerio, tenlendo en cuenta los favorables informes del Rectorado y del Patronato de la Universidad do Santiago, ha resuelto nombrar los siguientes miembros de la Comisión de Patronato en el Colegio Universitario de La Coruña:

Hustrisimo señor don José Péroz-Arda y López de Valdivieso. Hustrisimo sentri don José Manuel Liaño Flores. Excelentísima sentra doña Carmela Arias Diaz de Rabago. Don Joaquin Arias Diaz de Habago. Don Juan Mária Martinez-Barberto Moras. Don Ramón Juega Rúa.

Don Joaquin Menendez Fonte.